

Comparación General del Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo y del Plan Local del Control de Rendición de Cuentas

La siguiente tabla ofrece una comparación general del Plan Local del Control de Rendición de Cuentas (LCAP) y el Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo. Aunque los términos de los dos planes comienzan con las mismas letras, no deben ser referidos con el mismo acrónimo. El LCAP es distinto al Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo.

En general, se anticipa que el **Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo siga un proceso muy similar al del LCAP; sin embargo, los plazos son diferentes y el contenido del nuevo plan es distinto.**

Proceso:

PROCESO	Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo	LCAP
Fecha de aprobación de la Mesa Directiva local	30 de septiembre, 2020	El o antes del 1 de julio (esto no aplica para el año escolar 2020–21)
Se presenta a la Oficina de Educación del Condado (COE)	A no más tardar 5 días después de ser adopto.	A no más tardar 5 días después de ser adopto (consultar información arriba)
La COE revisa el plan	Sí	Sí
La COE aprueba el plan	No	Sí
La COE ofrece recomendaciones por escrito de parte de las autoridades encargadas de la revisión para enmendar el plan	30 de octubre, 2020	Aclaraciones, 15 de agosto; 8 de octubre, fecha límite para la aprobación.
La Agencia de Educación Local (LEA) debe considerar las recomendaciones escritas de la COE en un reunión pública dentro de 15 días.	Sí	Sí
Repaso General del Presupuesto para los Padres (BOP)	Sí, para el 15 de diciembre de 2020, con el primer informe preliminar; con la nueva fecha límite, el BOP no está sujeto a la presentación del LCAP.	Sí



Se piden recomendaciones y comentarios de los miembros del público en cuanto a las medidas específicas y gastos propuestos incluidos en el Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo (p1).	Sí	Sí
Se notifica a los miembros del público de la oportunidad de presentar comentarios por escrito	Sí	Sí



PROCESO	Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo	LCAP
Se presenta ante el Comité Consultivo de Padres (PAC) y el Comité Consultivo de Padre de Estudiantes Aprendices del Idioma Inglés (EL PAC)	Sí	Sí
Se responde a los comentarios escritos presentados por el PAC y el EL PAC.	Sí	Sí
Se realizan consultas con los maestros, directores, administradores, otros miembros del personal, entidades de negociación local del distrito, la Oficina de Educación del Condado, escuelas subvencionadas (<i>Charter Schools</i>), padres y estudiante en cuanto al desarrollo del Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo.	Sí	Sí
Se presenta en una audiencia pública y se publica la notificación de la audiencia por lo menos 72 horas antes de que se lleve a cabo.	Sí	Sí
Se ofrecen opciones para la participación remota en las audiencias públicas y se incluyen los esfuerzos para solicitar el aporte de los estudiantes, familias, educadores y otras partes interesadas que no cuentan con acceso al internet o quienes hablan un idioma distinto al inglés.	Sí	No es obligatorio
Se adopta el plan en una reunión pública (que se lleva a cabo después de la audiencia pública).	Sí	Sí
Los estatutos deben presentar el plan a la autoridad encargada de la aprobación del LCAP a más tardar 5 días después de la adopción (estatutos con la autoridad para legislar y la COE).	Sí	Sí
Se publica prominentemente en la página principal del sitio web de la LEA	Sí	Sí



Contenido y requisitos de la plantilla:

PLANTILLA	Plan de Asistencia y Aprendizaje Continuo	LCAP
Actualización anual	No	Sí
Resumen del plan	No	Sí
Indicaciones del CSI	No	Sí
Participación de las partes interesadas	Sí	Sí
Declaración de metas	No	Sí
Declaraciones explicativas	No	Sí
Medidas/gastos	Sí	Sí
Métricas, punto de partida, resultados anuales y resultados esperados	Sí, en conformidad con la Ley del Senado (SB) 98, pero no para las prioridades estatales de la Formula del Control de Fondos Locales (LCFF)	Sí
Análisis de metas	No	Sí
Mejoría o aumento para estudiantes no duplicados	Sí	Sí
Estudiantes si hogar	Sí	No específicamente
Se logró alcanzar o mejorar los servicios requeridos	Sí	Sí
Tablas de gastos	No	Sí
Propuestas para instrucción presencial	Sí	Sí; por lo general
Planes para los programas de aprendizaje a la distancia	Sí	No
¿Cómo la LEA abordará la pérdida del aprendizaje de los estudiantes en el año escolar 2019-20 como resultado del COVID-19?	Sí	No
¿Cómo la LEA le dará seguimiento y brindará apoyos de salud mental y bienestar socioemocional a los estudiantes y personal escolar?	Sí	No



Se brinda capacitación profesional y recursos a los estudiantes y al personal para hacer frente a los traumas y otras consecuencias como resultado del COVID-19 en la comunidad escolar.	Sí	No
Comunicación y participación de los estudiantil	Sí	Sí
Nutrición escolar	Sí	No
¿Cómo los fondos federes y estatales son utilizados para respaldar los esfuerzos de continuidad del plan?	Potencialmente como fondos de compensación	Por lo general no, pero está permitido.

Departamento de Educación de California

Junio 2020

